MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 31 de mayo de 2016

CD Nº 16/2016 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO" - ID Nº 313.810

ADENDA N° 01

Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

Se modifican los numerales **19 y 22**:

DONDE DICE:

19. Solicitud de Muestras: SI

DEBE DECIR:

19. Solicitud de Muestras: SI. Las muestras deberán presentarse en un plazo de 1 (un) día hábil, a partir de la fecha de recepción de la nota de solicitud que será emitida por el Comité Evaluador.

DONDE DICE:
22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

Las muestras deberán presentarse en un plazo de 1 (un) día hábil, a partir de la recepción de la solicitud que será emitida por la convocante, a través de una nota. Las muestras serán solicitadas a fin de verificar si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca y presentación requeridos. Se requiere que las muestras estén identificadas por rótulos, especificando el nombre de la empresa, N° Ítem, descripción. La falta de presentación de las muestras será motivo de descalificación. Las muestras de los productos no adjudicados serán devueltas una vez firmado el contrato con la empresa adjudicada
Las muestras de los productos adjudicados quedaran en poder de la convocante para realizar la comparación en el momento de la entrega de los bienes.

DEBE DECIR:

Las muestras deberán presentarse, a pedido del Comité de Evaluación, en un plazo de 1 (un) día hábil, a partir de la recepción de la nota de solicitud. La falta de presentación será motivo de descalificación

Las muestras servirán para verificar si corresponden al producto solicitado, en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas. Además se verificará si corresponde a la marca y procedencia detalladas en su oferta. Por lo que estos datos deberán estar bien visibles en cada muestra.
Se requiere que estén identificadas por rótulos, especificando el nombre de la empresa, N° Ítem y descripción.
Las muestras de los productos no adjudicados serán devueltas una vez firmado el contrato con la empresa adjudicada.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

La muestra de los productos adjudicados quedará en poder de la convocante para su verificación en momento de la recepción de los bienes, hasta que sea entregada la totalidad.

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos

DONDE DICE:

1. <u>Especificaciones Técnicas</u>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	PAPEL HIGIÉNICO	Liso y Sencillo - Rollo x 50 Metros en fardos de 48 Unidades
2	PAPEL HIGIÉNICO PARA DISPENSADOR	Liso y Sencillo - Rollo x 50 Metros en fardos de 8 Unidades

DEBE DECIR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	PAPEL HIGIÉNICO	Liso y Sencillo - Rollo x 50 Metros como mínimo, en fardos de 48 Unidades
2	PAPEL HIGIÉNICO PARA DISPENSADOR	Liso y Sencillo - Rollo x 50 Metros como mínimo, en fardos de 8 Unidades

Anexo E

<u>Documentos de la Oferta</u>

V. Otros documentos.

En este apartado se deja sin efecto el requerimiento de la siguiente documentación:

- Constancia de no ser Funcionario Público, emitida por la Secretaría de la Función Pública

<u>Todos los demás numerales quedan sin modificación alguna</u>.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones